

DECRETO 10/2015, DE 20 DE ENERO, POR EL QUE SE DISPONE EL CESE DE DOÑA ISABEL AMBROSIO PALOS COMO DELEGADA DEL GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN CÓRDOBA.

En virtud de lo previsto en el artículo 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el artículo 36.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Consejero de la Presidencia, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 20 de enero de 2015.

Vengo en disponer el cese de doña Isabel Ambrosio Palos como Delegada del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 20 de enero de 2015

Susana Díaz Pacheco
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCIA

Manuel Jiménez Barrios
CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA